

Sanidad intensifica la limpieza de solares de cara a las procesiones

Terrenos sin construir en lugares céntricos, como las calles del Aire y del Duque, presentan aún un aspecto de abandono, con maleza y basura

JESÚS NICOLÁS

CARTAGENA. A menudo se suele decir que la Semana Santa de Cartagena sucede en un marco incomparable. El de una ciudad echada a la calle, con terrazas llenas, familiares que regresan, mucho bullicio de bandas y tambores, y un 'atrezzo' modernista exclusivo. Pero precisamente es este último fleco el que empieza a tambalearse. Algunas de las calles que

ven desfilan a penitentes y portapasos, especialmente aquellas que se salen del eje más turístico entre la calle Mayor y el Icue, presentan no pocas deficiencias.

Es cuando corren estas fechas previas al Viernes de Dolores, antes de que la basílica de la Caridad se vista de flores, cuando el Ayuntamiento empieza a meter presión a las contratas para dejar los viales más procesionistas lo más limpios y vistosos posibles. En cumplir con creces esta honrosa tarea influye –y no poco– la existencia de solares insalubres. Los técnicos del área de Sanidad se empeñan con esmero en forzar que los mismos no luzcan entre los visitantes como criaderos para insectos y roedores. Y la bu-

rocracia no lo pone especialmente fácil. En ocasiones, los tiempos administrativos no casan con los litúrgicos, lo que obliga a tirar de ideas que, si no solventan el problema, al menos lo tapan.

En los últimos años, el Ayuntamiento ha venido tirando de lonas impresas con imágenes alusivas a la ciudad y su Semana Santa –o con imágenes seleccionadas de un festival de fotografía– para embellecer y ocultar lo que se acumula tras las vallas. Y es que el Consistorio no puede intervenir así como así en una propiedad privada. Antes es preciso todo un proceso administrativo previo que debe terminar, bien en una limpieza voluntaria por parte de la propiedad, o bien en las denomi-

nadas ejecuciones subsidiarias, es decir, las que adelanta la administración aunque luego la factura vaya a nombre del infractor.

LA VERDAD ha realizado un recorrido por todo el itinerario pasional para observar las actuaciones concluidas y por concluir. Nada más cruzar los tronos el umbral de Santa María de Gracia y bajar la famosa rampa, la calle del Aire es muestra de que la desidia privada afecta al lucimiento de la Semana Mayor por muy de Interés Turístico Internacional que sea. En el cruce con la calle Cuatro Santos, se aprecia un claro ejemplo. En un mismo solar, se junta la maleza asalvajada con las mesas y sillas de un bar que lleva meses cerrado, así como otras tan-

tas latas, litronas y hasta las zapatillas viejas de algún viandante que no vio otro sitio mejor donde arrojarlas. Lo único esperanzador es que recién acaba de empezar la obra de rehabilitación del edificio del número 18.

Otro punto crítico donde el panorama luce muy mejorable al paso de los tronos es en el cruce entre las calles San Diego, Duque y Caridad. Allí dos solares saludan a las imágenes. Este periódico pudo constatar como uno de ellos, el más grande de los dos estaba siendo limpiado por un operario desbrozadora en mano. Lo malo es que, con recoger la poda no tendrá suficiente, pues una vez más los incívicos llevan semanas plagando todo el terreno con envases y otros residuos.

La herida del Monte Sacro

La Serreta aguarda las ofrendas a la Patrona de Cartagena en una basílica que casi comparte espacio con los arrasados terrenos del Monte Sacro. El buen estado de la placeta que hay frente al templo no tapa que la maleza se abre paso al otro lado entre las líneas de coches aparcados sobre la tierra. Así permanecerá hasta que el Ayuntamiento dé luz verde a la empresa que ha contratado para habilitar en este mismo espacio un parking de pago, sin gorrillas.

El tramo de la Serreta más próximo al Parque de Artillería saluda también con algunos otros solares de menor tamaño. El del número 24 clama al cielo por lo cerca que pasan los cables sobre las cabezas de los peatones. Ningún cartel de promotoras hace prever que su situación pueda cambiar pronto.

Donde si se ven abundantes carteles es entre la plaza San Ginés y la plaza San Francisco. No pocas inmobiliarias dan aviso de que sus solares y incluso inmuebles completos en deficiente estado están en el mercado. A la espera de alguien que puje por ellos.

Se da la circunstancia además de que buena parte de estos solares han sido objeto reciente de subasta forzosa por parte del Consistorio. Una venta que, en su primera convocatoria, no recabó ofertas. Así todo, la apuesta del Ayuntamiento por forzar la edificación del centro histórico tiene hoy por hoy camino por delante para probarse como una apuesta de éxito.



Un operario desbroza un solar ubicado entre las calles San Diego y Duque. PEDRO MARTÍNEZ / AGM

Primer paso para retirar la declaración de persona 'non grata' al exministro Trillo

C. R.

CARTAGENA. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena decidirá el próximo miércoles si se retira o no la declaración de persona 'non grata' a Federico Trillo. La Comisión de Hacienda e Interior dio ayer el primer paso al estimar el recurso de reposición interpues-

to por el exministro de Defensa contra el acuerdo plenario adoptado en 2017, siendo alcalde el entonces líder de Movimiento Ciudadano (MC), José López.

El dictamen de Hacienda se fundamenta en los informes emitidos por la Secretaría del Pleno y por el Consejo Jurídico de la Región, que aprecian vicios de nu-

lidad en el acuerdo de Pleno de 2017, al haberse adoptado sin competencia, sin seguir el procedimiento establecido y vulnerando el principio de legalidad, al asimilar la declaración de persona 'non grata' a una sanción.

Inicialmente se había planteado la revisión de oficio del acuerdo plenario por el propio Ayun-

tamiento, pero se ha optado por resolver el recurso dado que estaba pendiente desde hacía nueve años y el acto nunca llegó a ser firme. Este punto, que será debatido en el próximo Pleno, salió adelante con los votos favorables de los representantes de PP y Vox, mientras que los grupos MC, PSOE, Grupo Mixto y la concejal no adscrita, María Dolores Ruiz, se abstuvieron.

A preguntas de este periódico, desde MC indicaron que la abstención responde a que el asunto fue llevado a la Comisión

de Hacienda fuera del orden del día. La alcaldesa Noelia Arroyo ya valoró el dictamen del Consejo Jurídico y afirmó que «es contundente. La decisión del Pleno fue una venganza política ilegal e injusta presentada por Podemos y respaldada por MC y por el PSOE. El PP ha criticado siempre esa injusticia y desde el gobierno hemos querido que los juristas expertos del Consejo Jurídico se pronunciaran para que a nadie le quedase la menor duda antes de anularse esa declaración».